

Rionegro, 14 de abril de 2026

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN PARA EL MANEJO
SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES – MASBOSQUES-**

En uso de las facultades delegadas por los Estatutos de La Corporación MASBOSQUES, **APRUEBA** la Garantía Única constituida por **PROCALCULO PROSIS S.A.S** en cumplimiento con lo exigido en el contrato de prestación de servicios No. 409-2026 Dichas garantías son:

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
NO. POLIZA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR
11-45-101186320	Cumplimiento	14/04/2026 - 14/08/2030	\$8.902.800.60
	Calidad del servicio	14/04/2026 - 14/08/2030	\$8.902.800.60



JAIME ANDRÉS GARCÍA URREA
DIRECTOR EJECUTIVO MASBOSQUES

Elaboró: Profesional Especializado Jurídico. Fecha: 12 de mayo de 2025.	Revisó: Líder de Gestión Jurídica. Fecha: 12 de mayo de 2025.	Aprobó: Líder de Gestión Jurídica. Fecha: 12 de mayo de 2025.
--	--	--

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en OneDrive / Modelo de Gestión